



Ciudad de México, a 9 de enero de 2023.

Asunto: Carta de Conformidad de Servicios

Con el objeto de hacer las gestiones correspondientes, para realizar el pago al proveedor "INSELEC, S.A. DE C.V.", bajo la partida presupuestal 35701 por el "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS. (ASEA), a continuación, se especifica la Constancia de Conformidad de Servicios:
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Número de contrato	No. ASEA-DGRMS-LA-020-2022 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO No. CMI-ASEA-DGRMS-LA-020-2022.
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.
Proveedor	INSELEC, S.A. DE C.V.
Área Requiriente	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Compromiso	004729
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	
Periodo	Correspondiente del 01 al 31 del mes de diciembre del 2022.
Servicio	Se anexa cuadro de cronograma de actividades correspondiente al mes de diciembre 2022.
Responsable de la Aceptación	Lic. Cesar Romero Vega

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor INSELEC, S.A. DE C.V. y acepta a entera satisfacción el entregable de conformidad con las especificaciones y fechas programadas y sujetas a las necesidades de los servicios, como se indica en el anexo I "Especificaciones Técnicas", del contrato, por lo que no se aplican deductivas en el periodo indicado, no habiendo inconveniente en que se realice el pago respectivo. El servicio señalado en este documento fue revisado y cumple con las especificaciones requeridas en el Anexo Único del contrato.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

LIC. CESAR ROMERO VEGA
Administrador del Contrato

CRV/LLM/CFMC





Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.

Asunto: Carta de Conformidad de Servicios

Con el objeto de hacer las gestiones correspondientes, para realizar el pago al proveedor "INSELEC, S.A. DE C.V.", bajo la partida presupuestal 35701 por el "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS. (ASEA), a continuación, se especifica la Constancia de Conformidad de Servicios:
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Número de contrato	No. ASEA-DGRMS-LA-020-2022 Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS No. CM1-ASEA-DGRMS-LA-020-2022. Y CM2-ASEA-DGRMS-LA-020-2022.
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.
Proveedor	INSELEC, S.A. DE C.V.
Área Requiriente	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Compromiso	000441
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	
Periodo	Correspondiente del 01 al 31 del mes de enero del 2023.
Servicio	Se anexa cuadro de cronograma de actividades correspondiente al mes de enero 2023.
Responsable de la Aceptación	Lic. Cesar Romero Vega

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor INSELEC, S.A. DE C.V. y acepta a entera satisfacción el entregable de conformidad con las especificaciones y fechas programadas y sujetas a las necesidades de los servicios, como se indica en el anexo I "Especificaciones Técnicas", del contrato, por lo que no se aplican deductivas en el periodo indicado, no habiendo inconveniente en que se realice el pago respectivo. El servicio señalado en este documento fue revisado y cumple con las especificaciones requeridas en el Anexo Único del contrato.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

LIC. CÉSAR ROMERO VEGA
Administrador del Contrato

CPV/LLM/CFMC





Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023.

Asunto: Carta de Conformidad de Servicios

Con el objeto de hacer las gestiones correspondientes, para realizar el pago al proveedor "INSELEC, S.A. DE C.V.", bajo la partida presupuestal 35701 por el "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS. (ASEA), a continuación, se especifica la Constancia de Conformidad de Servicios:
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Número de contrato	No. ASEA-DGRMS-LA-020-2022 Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS No. CM1-ASEA-DGRMS-LA-020-2022. Y CM2-ASEA-DGRMS-LA-020-2022.
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.
Proveedor	INSELEC, S.A. DE C.V.
Área Requiriente	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Compromiso	000441
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	
Periodo	Correspondiente del 01 al 28 del mes de febrero del 2023.
Servicio	Se anexa cuadro de cronograma de actividades correspondiente al mes de febrero 2023.
Responsable de la Aceptación	Lic. Cesar Romero Vega

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor INSELEC, S.A. DE C.V. y acepta a entera satisfacción el entregable de conformidad con las especificaciones y fechas programadas y sujetas a las necesidades de los servicios, como se indica en el anexo I "Especificaciones Técnicas", del contrato, por lo que no se aplican deductivas en el periodo indicado, no habiendo inconveniente en que se realice el pago respectivo. El servicio señalado en este documento fue revisado y cumple con las especificaciones requeridas en el Anexo Único del contrato.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

LIC. CESAR ROMERO VEGA
Administrador del Contrato

CRV/LLM/CEMC

